



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 PARRAL

PARRAL, 28 Mar 2014

DECRETO EXENTO

Nº 17351

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONST. MULTICANCHA POBLACIÓN BELLAVISTA I, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 17 de Octubre de 2012.
- 3) El Decreto Nº 1220, de fecha 23 de Octubre del 2012, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción provisoria, de fecha 28 de Enero de 2013.
- 5) Decreto Exento Nº 511, de fecha 01 de Febrero de 2013, que designa comisión Provisoria.
- 6) Decreto Exento Nº 914, de fecha 21 de Febrero de 2013, que aprueba Acta de Recepción Provisoria.
- 7) Solicitud de recepción Definitiva, de fecha 12 de Febrero de 2014.
- 8) Decreto Exento Nº 1128, de fecha 28 de Febrero de 2014, que designa comisión de Recepción Definitiva.
- 9) Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **APUÉBESE**, a contar del 24 de Marzo del 2014, ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA, de la obra; "**CONST. MULTICANCHA POBLACIÓN BELLAVISTA I, PARRAL**".

2º **DEVUÉLVASE**; Boleta de Garantía, la cual cauciona la Correcta Ejecución de la Obra.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Con los antecedentes que corresponda para toma de conocimiento de la Contraloría General de la República.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



IDH/ARC/VTO/VR  
 DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico

